

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Divorcio

Carlos Fabián Alba
María Alejandra Moreno Puerta

2010-00268-00

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el escrito presentado por la señora MAIRA ALEJANDRA MORENO PUERTA, quien actúa como demandante en el presente proceso, informando que el demandado actualmente es pensionado de las fuerzas militares, y que desde el mes de agosto de 2021, no recibe cuota de alimentos.

Sobre el particular, El Despacho, dispone oficiar al responsable del nómina de Cremil para que indique si esa entidad es la encargada de pagar la mesada pensional al señor CARLOS FABIAN ALBA, en caso afirmativo que realice los descuentos de ordenado en la decisión de fecha del 31 de enero de 2011.

Libérense las comunicaciones a que haya lugar

NOTIFIQUESE

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA